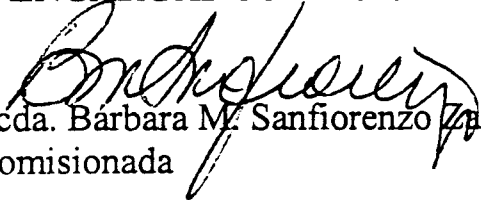


OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

14 de abril de 2003

MEMORANDO CIRCULAR 2003-11

**ALCALDES, DIRECTORES
DE FINANZAS, RECAUDADORES
Y ENCARGADOS DE SISTEMAS**


Lcda. Bárbara M. Sanfiorenzo Zaragoza
Comisionada

COMPUTOS DE GASOLINA Y DIESEL

En comunicación enviada por el Sr. Javier A. Echevarría Vargas, Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor, de fecha 8 de abril de 2003, aclara que para el cómputo de galonaje de venta de gasolina, el diesel se tratará como si fuera gasolina.

Por tal motivo, este memorando deja sin efecto el Memorando Circular 2002-03, de fecha 23 de enero de 2002. Se incluye carta enviada por el Departamento de Asuntos del Consumidor, DACO.

Para aclarar dudas, puede comunicarse al Área de Asesoramiento Gerencial y Fiscal al teléfono 754-1600, extensiones 246 ó 247.